

Secretaría de Política para las Juventudes Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F.y D. – S.P.J. N° 04 /2025.

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Pieza Administrativa Nº 25535 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 31/03/25 Apertura: 3/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso I), Nº1150, Nº 1580, en

los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, -

Inciso a) v N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bafle. Unidad			
>>	"TIPO" JBL ACTIVO MAX 15 15"	4.00		
2	Pie para bafle. Unidad			
>>	"TIPO" GBR ST240 -	4.00		
3	Rep y acc de equipo de audio. Pesos			
>>	SE DEBERA COTIZAR: CABLE "TIPO" MOON CANON CANON 9MTS -	5.00		
4	CONSOLA/MEZCLADORA. UNIDAD			
>>	SE DEBERA COTIZAR: CONSOLA MOON MX8 8 CANALES	1.00		
5	MICROFONO. UNIDAD			
>>	SE DEBERA COTIZAR: MICROFONO SKP UHF-600 PRO DOBLE DE MANO	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Secretaría de Política para las Juventudes Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Domicilio de apertura de ofertas:

No se requiere

del Proveedor

No

Vigencia del Contrato: Garantía de Oferta:

Requiere Muestra:

Flete a Cargo

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Solicitud de Cotización	n								
Compra Directa Nro. 00096/2025 Pieza Administrativa Nº 25535 Letra RAF 101 Dir Gral de Admin Financie	E Año 2025 Ámbito 1836 ra MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	Fecha: 31/03/25	Apertura: 3/	4/2025 12:00					
	L) hte:								
C.U.I.T:	Telé	fono:							
Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N°1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, - Inciso a) y N° 58/21  Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 106 -									
Reng. Descripción		Cantidad	Precio Unit.	Importe					
Firma y Sello Responsable		TOTAL Son Pesos							
Los precios deberán expresarse en pesos	(:=====,								
Forma de Pago	Según lo establecido por el Decreto Provincial Nº	674/11							
Plazo de Entrega:	Inmediato, notificada la Orden de Compra	La - Data - David 074/44	Α						
Mantenimiento de Oferta:	30(treinta) días cierre de cotizaciones - prorrogab 34 Pto 47	iles Dcto. Prov. 674/11 i	Art.						
Lugar de Entrega:	Sec. De Políticas para las Juventudes, sito en Pre la ciudad de Rio Grande. T.D.F.A. e I.A.S	efectura Naval N°377 Pl	B B°, de						
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/04/25 12:00								
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B (RIO GRA	ANDE)- juventudestdf.a	dm@gmail.com						

PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B (RIO GRANDE) - juventudestdf.adm@gmail.com

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO